

CERTIFICACIÓN

Al Sr. Gerente de la
CÁMARA DEL TABACO DE SALTA
SR. ROQUE LÓPEZ FLEMING
S / D

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA, en uso de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución Provincial y la Ley N° 7.103, procedió a certificar la información detallada en el Apartado I, a pedido de la CÁMARA DEL TABACO DE SALTA, lo que se tramitó a través del Expediente N° 26-1110/23.

I. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Ingreso por remisión de fondos efectuada por la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN (en adelante S.A.G. y P.), el 27/01/23 por \$ 1.174.186.263,15 (Pesos Mil ciento setenta y cuatro millones ciento ochenta y seis mil doscientos sesenta y tres con 15/100 cts.) correspondiente a los subcomponentes que se detallan a continuación:

Nota Prat N° 229/2023 SUBCOMPONENTE	RES. de S.A.G. y P N°	IMPORTE
Beneficio de la Seguridad Social del Sector Tabacalero Salteño Art. 14 bis CN	193/21	\$ 174.971.777,40
Beneficio de la Seguridad Social del Sector Tabacalero Salteño Art. 14 bis CN	77/22	\$ 174.971.777,40
Asistencia al mejoramiento de la calidad de tabaco en los CCE	64/22	\$ 2.842.114,54
Asistencia Financiera en el área social a través de los programas: Capacitación de Oficios, Jardines de Cosecha, Jardín Cuidar, Porvenir y Forestación árboles.	13/23	\$ 8.442.945,78
Reconocimiento del gasto de energía eléctrica incurrido por el CCE	90/22	\$ 17.125.097,21
Adquisición de Equipos de Trabajo para los Trabajadores Agrarios del Sector	25/22	\$ 18.630.250,00



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



Tabacalero, Campaña 2021/22		
Funcionamiento del organismo de aplicación provincial del FET	47/23	\$ 15.000.000,00
En proceso de imputación		\$ 762.202.300,82
Total transferido		\$ 1.174.186.263,15

II. ALCANCE DE LA TAREA

La presente Certificación se realiza de conformidad a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01, no representando la emisión de un juicio técnico sobre lo constatado.

La tarea consistió en cotejar los comprobantes respaldatorios con los registros pertinentes, puestos a disposición de este Órgano de Control y que se detallan a continuación:

Expte. N° 26-1110/23

- Recibos de fecha 27/01/23, emitidos por la Cámara del Tabaco de Salta, N° 1076, N° 1077 y N° 1078 por \$ 186.263,15, \$ 274.000.000,00 y \$ 900.000.000,00, firmados por la Cra. Jimena A. Aragón Naim.
- Extracto Bancario de la Cta. Cte. N° 3-100-0941929609-5 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, donde consta:
 - con fecha 25/01/23, la acreditación por \$ 52.186.263,15, \$ 88.000.000,00, \$ 89.000.000,00, \$ 90.000.000,00, \$ 91.000.000,00, \$ 92.000.000,00, \$ 93.000.000,00, \$ 94.000.000,00, \$ 95.000.000,00, \$ 96.000.000,00, \$ 97.000.000,00, \$ 98.000.000,00 y \$ 99.000.000,00, correspondiente a la transferencia de fondos realizadas por la S.A.G. y P. al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta.
- Libro Banco Macro S.A. - Sucursal Salta - emitido por sistema informático, de la Cta. Cte. N° 3-100-0941929609-5, donde se registró:



Auditoría General
de la Provincia de Salta

- con fecha 25/01/23, el ingreso de los fondos por la transferencia recibida desde la S.A.G. y P. por \$ 52.186.263,15, \$ 88.000.000,00, \$ 89.000.000,00, \$ 90.000.000,00, \$ 91.000.000,00, \$ 92.000.000,00, \$ 93.000.000,00, \$ 94.000.000,00, \$ 95.000.000,00, \$ 96.000.000,00, \$ 97.000.000,00, \$ 98.000.000,00 y \$ 99.000.000,00, y
- con fecha 27/01/23, la transferencia por \$ 186.263,15, \$ 274.000.000,00 y \$ 900.000.000,00, a la cuenta del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, N° 3-127-0941780739-0, de la que es titular la Cámara del Tabaco de Salta.
- Tres Copias de comprobantes de Transferencia a Terceros, de fecha 27/01/23, por las transferencias de los fondos a la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, cuya titularidad corresponde a la Cámara del Tabaco de Salta, por \$ 186.263,15, \$ 274.000.000,00 y \$ 900.000.000,00.
- Libro Banco Macro S.A. - Sucursal Salta - emitido por sistema informático, de la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0, donde consta, con fecha 27/01/23, el registro del ingreso de las transferencias por \$ 186.263,15, \$ 274.000.000,00 y \$ 900.000.000,00.
- Extracto Bancario de la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, donde consta, con fecha 27/01/23, el ingreso de la transferencia por \$ 186.263,15, \$ 274.000.000,00 y \$ 900.000.000,00.
- Registro efectuado en el sistema informático JD Edwards por el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, donde consta, con fecha 25/01/23 el ingreso y la transferencia de dichos fondos a la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, por el monto de \$ 52.186.263,15, \$ 88.000.000,00, \$ 89.000.000,00, \$ 90.000.000,00, \$ 91.000.000,00, \$ 92.000.000,00, \$ 93.000.000,00, \$ 94.000.000,00, \$ 95.000.000,00, \$ 96.000.000,00, \$ 97.000.000,00, \$ 98.000.000,00 y \$ 99.000.000,00.

III. CERTIFICACIÓN

En base a la tarea descripta, se certifica que los ingresos detallados en el Apartado I concuerdan con los elementos de juicio indicados en el Apartado II precedente.

SALTA, 16 de Mayo de 2023.

C. I. N° 10/23
Área III – N° 124
fmr-VV



C.P.N. FERNANDO RODRÍGUEZ
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



C.P.N. Javier David Valdivia
Gerente General (I) - Área N° 3
Auditoría General de la Provincia de Salta